



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV. 2008

RES.H.Nº 1603-08

EXPTE.Nº 20.478/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 554/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En Sesión Ordinaria del día 04-11-08)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ TALLER DE VIDEO Y AUDIOVISUALISMO II (Prof. Julio Lencina)
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL (Lic. Liliana Lizondo)
- ✓ TALLER DE PRODUCCIÓN GRAFICA (Prof. María Lujan Sáenz)
- ✓ RESIDENCIA PASANTIA EN EL AMBITO DE LA PROMOCION COMUNITARIA (Lic. Liliana Lizondo)
- ✓ TALLER DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA (Lic. Liliana Lizondo)
- ✓ PROMOCION COMUNITARIA (Prof. Clarisa Pleguezuelo)
- ✓ TALLER DE VIDEO Y AUDIOVISUALISMO I (Prof. Julio Lencina)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docentes responsables, Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Boletín Oficial.
349-08

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.